

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, domingo 27 de febrero de 1910

N.º 2,830

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 27 DE 1910

### Política electoral

El movimiento de prensa y la incitativa actividad que se nota en los elementos que constituyen la opinión pública, demuestran, muy a las claras, que estamos en un período de plena organización electoral, con objeto de designar a los ciudadanos que han de reemplazar a los Representantes Nacionales que han cesado en sus funciones legislativas.

De ahí que en todos los distritos de la República, en que ha de haber elección, se vean varias candidaturas y se marquen diversas corrientes de opinión, mas ó menos autorizadas, destinadas a propiciar tal ó cual candidato.

Esto, que pasa en toda la Nación, se acentúa notablemente en nuestra ciudad, por sus condiciones de mayor población y especialmente por la abundancia de órganos de publicidad.

Casi todos los diarios de la localidad, han fijado ya sus candidatos y se proponen, como es natural, recomendarlos convenientemente, hasta obtener el triunfo.

En cuanto al nuestro, ha resuelto no sostener ninguna candidatura especial, porque todos los nombres lanzados hasta el presente, en los diversos órganos de prensa, representan mas ó menos sumas de opinión y tienen títulos suficientes para ocupar, satisfactoriamente, una curul en el parlamento boliviano.

Cualquiera que sea el resultado de la próxima elección, será de su beneficio, porque la lucha que actualmente se desenvuelve, es excepcional, y no afecta ni a la integridad del partido de la Unión Liberal que es el único que existe en el Departamento de La Paz y menos a su programa político.

Reiteramos, pues, que, la situación electoral del Departamento de La Paz, es excepcional y distinta de la que prima en los otros Departamentos de la República, porque los partidos políticos que allí imperan, son contradictorios y están completamente separados por sus respectivos programas, existiendo, por consiguiente, verdadera lucha y antagonismo político, mientras que aquí, no hay mas que un solo y grande partido, que es el de la Unión Liberal, que abarca, no únicamente, el conjunto de la masa ciudadana, sino la totalidad de los habitantes del Departamento, sin discrepancias apreciables en sus propósitos y tendencias.

Es por el motivo expuesto, repetimos, que nuestro diario no presentará ninguna candidatura, puesto que en esta ocasión, todas las iniciativas, hasta aquí conocidas, corresponden a círculos, mas ó menos numerosos y á corrientes suficientemente autorizadas, dentro del partido de la Unión Liberal, aunque no obedecan á una designación oficial del mismo partido, por medio de su Directorio.

Desgraciadamente esta respetable corporación, tomó una extensión extraordinaria bajo la dirección del malogrado doctor Guachalla, cuando era su jefe, por cuyo motivo, no se le ha consultado en la presente oportunidad, dejando para mas tarde, su reorganización, en forma mas práctica y conveniente, puesto que el momento actual, sería demasiado inoportuno para el objeto indicado.

Convencidos de las reiteradas y explícitas declaraciones del señor Presidente de la República, podemos augurar una elección completamente libre, ya

que la prescindencia oficial, es de suponer, será un hecho efectivo, ante el programa del Jefe del Estado, que es de verdadera neutralidad y justificación, programa que, por cierto, se impone á todos sus colaboradores, cualquiera que sea su categoría.

Dentro de las declaraciones que acabamos de hacer, deseamos que todos los candidatos del Departamento se desenvuelvan tranquilamente, al amparo de la Carta Fundamental y de la ecuanimidad que promete el doctor Villazón.

Ha llegado la ocasión de dar una buena nota de unidad política y de nuestra educación cívica, y debemos darla.

Aun hay tiempo para condensar las diversas candidaturas.

### La recepción del Ministro de Bolivia en Lima

Con el ceremonial de estilo se realizó á las 3 y 30 de la tarde de hoy, la recepción pública del ministro de Bolivia en el Perú, Excmo. señor Severo Fernández Alonso.

El acto tuvo lugar en el salón de recepciones de palacio, con asistencia de gran número de personas.

Media hora antes de la recepción, el introductor de ministros, señor Cisneros y Raygada, se trasladó en un coche de gala del gobierno á la legación boliviana, calle de Mariquitas y condujo hasta el palacio al excelentísimo señor Fernández Alonso y á los demás miembros de la legación.

El ministro de Bolivia fué recibido por el presidente de la república, en el salón ya citado, en unión del canceller doctor Porras y de su casa militar.

Después de poner en manos del Excmo. señor Leguía la carta autógrafa que le acreditaba en su elevado cargo, el diplomático boliviano leyó el siguiente discurso:

Excmo. señor presidente: Tengo la honra de poner en vuestras manos la carta autógrafa por la que el Excmo. señor presidente de Bolivia se ha dignado acreditarme cerca del gobierno de V. E. como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Experimento honda satisfacción al venir mensajero ante vuestro ilustrado gobierno de los sentimientos que al gobierno y al pueblo de Bolivia animan, en sentido de hacer cada día mas franca é intensa su amistad con el gobierno y el pueblo del Perú.

Ha terminado, por fortuna, el laborioso litigio que ambas naciones sostuvieron por tan dilatado número de años. Y hoy Bolivia y el Perú, que hasta ayer fueron animosos justadores de su respectiva causa, dignos el uno del otro, se abrazan como hermanos, por eslabones indestructibles, de unidad de origen é identidad de sacrificios en pró de la libertad americana, consagrados para siempre por horas de común infortunio; eslabones robustos á la vez por altos y permanentes intereses, cuyo armónico desarrollo es y debe ser objetivo constante de los patrios que rigen una y otra república.

Respondiendo á las inspiraciones de tan plausible nueva situación, el gobierno de mi patria se ha dignado confiar, como á probado amigo de la paz entre todas las repúblicas de nuestra América y de la confraternidad sincera Perú-boliviana, el muy grato cometido de venir á trabajar porque cada día sea mas estrecha la amistad de Bolivia y el Perú, para el engrandecimiento de ambos países.

Notorios como son, Excmo. señor presidente, los elevados consejos que guían á vuestro

ilustrado gobierno en las relaciones de vuestra patria con la mía, abrigo fundada esperanza de que habréis de dispensar-me las facilidades y los medios de llenar debidamente tan profusa misión.

Complázcome, Excmo. señor, en cumplimiento del encargo especial del señor presidente de mi patria y de sus colaboradores, de expresar los sinceros votos que hacen, junto con el pueblo boliviano, por la prosperidad creciente del Perú y porque veáis satisfechos los patrióticos anhelos de vuestro ilustrado gobierno y de manifestaros sus votos muy participados por vuestra ventura personal. Estos son también los deseos míos, muy cordiales, que os ruego queráis aceptar.

El jefe del estado contestó en los siguientes términos:

Señor Ministro: Recibo con singular agrado la carta autógrafa del Excmo. señor presidente de Bolivia que os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú.

Al reconoceros en este elevado carácter, me complace en declarar que la misión que traéis de hacer cada día mas franca é intensa la amistad de nuestras respectivas naciones, responde por entero á los sentimientos del gobierno y pueblo peruanos.

Eliminada ya toda causa de posible divergencia entre nuestras repúblicas y selladas para siempre los estrechos vínculos de fraternidad con que ambas nacieron á la vida independiente, nada debe ser obstáculo en el futuro para que con clara visión de sus destinos, que son idénticos, y de su lisonjero porvenir, que también es común, trabajen vigorosamente unidas por su mútuo y rápido engrandecimiento.

Persuadido estoy de que ha de ser relativamente fácil la realización de tan noble y fecundo propósito, mediante el patriótico y abnegado esfuerzo de los hombres dirigentes de uno y otro país, á que os habéis referido, y bajo este concepto, vuestro gobierno no ha podido estar mejor inspirado al confiaros su representación diplomática en el Perú, donde son debidamente estimados vuestros méritos como estadista y vuestras virtudes como ciudadano, así como vuestros constantes deseos en favor de una inteligencia cordial y duradera entre el Perú y Bolivia.

Tales títulos os aseguran desde ahora mi decidida cooperación en el desempeño de vuestro cargo.

Apreciando en alto grado los votos que me habéis expresado en nombre del ilustre mandatario que dirige los destinos de vuestra patria, en el desus dignos consejos y en el vuestro, os pido que transmitáis al Excmo. señor Villazón, los que formulo, á mi vez, por su personal bienestar, por el feliz éxito de su administración y por la ventura del pueblo boliviano.

Después de la recepción, el presidente de la república invitó al ministro boliviano y á los miembros de la legación á penetrar al salón dorado, donde se departió cordialmente con ellos por espacio de algunos minutos.

Al salir del salón de recepciones el ministro de Bolivia, las tropas que montaban la guardia presentaron las armas y la banda de músicos de la artillería ejecutó la marcha de banderas.

El Excmo. señor Severo Fernández Alonso y los miembros de la legación fueron trasladados á su domicilio en dos coches de gala del gobierno, acompañados siempre del introductor de ministros, señor Cisneros y Raygada y escoltados por un pelotón de solda-

dos de la escolta del presidente de la república.

Poco después, á las 5 de la tarde, el ministro boliviano se constituyó en palacio, acompañado de su secretario, y visitó en sus despachos á los ministros de estado.

He aquí la carta autógrafa del presidente de Bolivia.

### AUTOGRAFA

Eliodoro Villazón, presidente de la república de Bolivia, á su excelencia el presidente de la república del Perú.

Grande y buen amigo: Con el propósito de mantener y estrechar las relaciones de amistad que felizmente ligan á Bolivia con la república del Perú, he resuelto acreditar al señor doctor don Severo Fernández Alonso, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del ilustrado gobierno de vuestra excelencia.

Las distinguidas cualidades que adornan á este ciudadano me hacen esperar que en el desempeño de su importante cargo logrará hacer grata su persona á vuestra excelencia y, en esta confianza, le ruego quiera dar entero crédito á cuanto en mi nombre manifieste y muy particularmente cuando exprese á vuestra excelencia los sinceros votos que hago por su ventura personal y por la prosperidad de la noble nación peruana.

Dada en La Paz, en el palacio de gobierno á 23 de noviembre de 1909.

(firmado) ELIODORO VILLAZÓN. (refrendado) El ministro de relaciones exteriores.—Daniel S. Bustamante.

Es copia conforme. Daniel S. Bustamante.

### En el magico Imperio del sol que nace

Al doctor Soria Galvarro.

Cause abajo rueda el río con tres notas cristalinas.

Se desdibuja el paisaje.....La tiniebla va subiendo de la tierra rumbo al cielo en lo que extraño amortajamiento de colores.

La noche otea sus víctimas: toda una gama gloriosa de matices opulentos se va ahorando lentamente.

Sobre la terraza bordeada de asfodelos, junto á la pagoda donde crecen lotos, se adormece con las sombras Tanagra, la chinita de ojos oblicuos y mirar enigmático, frágil y esbelta como una estatuita del Fuyuyama.

Tanagra, fuma opio y mira deslizarse el agua.....

Tanagra, la chinita de fino rostro ovalado, sigue las espirales del humo que marchan como un sendero de ilusiones á perderse en el bosque sagrado de bambúes.

Tanagra, la de pies diminutos que aprisionan crueles borsegues sueña.....sueña con las flores niponas, sueña con biom los sedenos, sueña con farolillos que brillan y con tибores pintados de raros paisajes chilonos donde las garzas y las cigüeñas se recuestan bajo parasoles polí cromos.

Tanagra, duerme..... El río rueda cause abajo..... El paisaje se desdibuja..... La tiniebla sube.....

Un girón de cielo defiende todavía sus colores; era gualda y se puso encendido; era encendido y se tornó en bermejo; era bermejo y se tiñó de rosa.....

Tanagra, no sueña ya..... la chinita de fino rostro ovalado, de ojos oblicuos y mirar enigmático, frágil y esbelta como una estatuita bhuda duerme..... duerme.....

El río, rueda.....rueda.....

La fontana del cercano bosque, (rie.....

Los bambures, se quejan..... Hacía el confin del cielo, como sobre una banderola turca, ha brotado un arco de luna y al centro enciende un lucero su luz blanca y mortecina.....

Esto no es un cuento, tampoco de lienzo.....

Walter Carvajal.

### Rectificación

Del exdirector de "La Epoca"

La Paz, 26 de febrero de 1910. Señor Director de "El Comercio de Bolivia."

Presente.

Querido colega: Ruego á usted quiera admitir una rectificación á algunas apreciaciones de su editorial de hoy, la cual habrá talvez de complacerle, pues mostrará cuán corta es la distancia que, en el asunto que la motiva, separa nuestras ideas.

Después de expresar usted que el gobierno del doctor Villazón se propone crear una verdadera hacienda pública, agrega usted, con referencia á mis labores en la prensa y en el congreso, lo que sigue:

"En esta tarea fundamental encontré el gobierno del doctor Villazón en "La Epoca", rémora que embargaba su acción, dique á la corriente de sus ideas; y como los antiguos redactores de aquel diario eran también del poder legislativo, esa rémora suspendió sus patrióticos impulsos; ese dique pretendió obstruir su alveo en las cámaras, amontonando á su guisa, dificultades sin cuenta."

Luego contesta usted en forma negativa á esta pregunta, por usted mismo formulada. ¿Procederá en la misma forma obstruccionista, terca y cabezada, valga el vocablo por su significación acentuada, el nuevo director de aquella hoja?"

Probable es que la circunstancia de no haber sido completa ni conformidad con las ideas del poder ejecutivo en orden á la emisión de un empréstito público y al establecimiento de un banco de la nación, hubiera predispuerto el ánimo de usted en sentido tan desfavorable, á mis opiniones, que haya preferido no leer los escritos publicados en "La Epoca," ni los informes oficiales que presenté al senado. Solo así puede comprenderse el concepto formado por usted acerca de mi actitud en esa materia.

Suplico que á tales ideas alude usted, aunque ninguna de ellas ha tenido (ni en concepto del jefe del estado, ni en el de los ministros, ni en el de los senadores ó diputados) el propósito de mejorar ó de organizar la hacienda, ni mucho menos de formarla. Su objeto fué el de procurar, por el movimiento de valores ó por las facilidades del crédito, un apoyo al comercio y á las industrias y un impulso al desarrollo de la riqueza nacional. Solo de manera muy indirecta se relaciona esta fenómeno con la hacienda pública.

Pero si usted hubiera dispuesto, para leer esos escritos, de tanta paciencia como agrado tengo yo de saborear sus amenas producciones, se habría convencido de que, el concepto fundamental de aportar capitales para los fines determinados por el gobierno, fué por mí ardientemente sostenido.

Discrepaba en cuanto á la forma. Pensé que sería preferible sustraer al estado la menor solidaridad en cuanto á la suerte del nuevo banco, de manera tal, que, gane ó pierda éste, sus éxitos ó sus quebrantos no afecten á la hacienda nacional.

En cuanto á la ley orgánica del proyectado banco, adolece de ciertos defectos que acusan precipitación. Quien la examine, aunque fuese superficialmente, verá que esa obra no corresponde á la innegable preparación que en ese ramo tiene tanto el presidente de la República como el ministro de hacienda.

La persistencia con que el gobierno rechazaba mis iniciativas de reforma, sosteniendo el primitivo plan en toda su integridad, se explica porque, empeñada la controversia cuando parecía inminente la clausura legal del congreso ó su disolución, por el viaje ya anunciado de varios representantes, creíase que cualquiera modificación ocasionaría trámites capaces de obstruir la solución de la materia.

Al presente, puede ella estudiarse con serenidad mayor y espero que el gobierno, al formar un plan respecto del nuevo banco, tomará en cuenta por lo menos algunas de las observaciones que tuve la honra de presentar, animado del mismo patriotismo y buena fe, con que he tratado todos los asuntos de interés nacional.

Desde las columnas de "La Epoca", continuaré estudiando este y otros problemas de interés público.

Quiera usted aceptar, querido colega, las seguridades de mi personal estimación.

Dario Gutierrez.

### Documentos oficiales

ELIODORO VILLAZÓN, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que por Supremo Decreto de la fecha, se ha convocado á elecciones populares para la renovación parcial de los miembros del Poder Legislativo, en conformidad á los artículos 58 y 63 de la Constitución Política del Estado;

Que las Leyes de 1.º y 8 de octubre y 5 de noviembre de 1908, han creado en los Departamentos de Cochabamba, Potosí y La Paz, respectivamente, las nuevas provincias de Capinota, Bustillo y Camacho, que deben concurrir á la votación para sus representantes con otras provincias;

Que el artículo 58, aparte 2.º del Reglamento Electoral, faculta al Poder Ejecutivo para señalar en estos casos, la capital en la que debe hacerse el cómputo general;

De acuerdo con el voto consultivo del Consejo de Ministros:

Decreto:

Artículo 1.º—Las Provincias de Arque y Capinota del Departamento de Cochabamba, que deben elegir conjuntamente un Diputado al H. Congreso Nacional, practicarán el escrutinio general, en la capital Capinota.

Art. 2.º—Las provincias «Bustillo» y Charcas del Departamento de Potosí, que igualmente deben elegir un Diputado, computarán los sufragios en la capital de la Provincia «Bustillo».

Art. 3.º—La Provincia «Camacho» del Departamento de La Paz, concurrirá á la elección de Diputado, con la de Muñecas, debiendo hacerse en la capital de esta última el cómputo general de sufragios.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, á los veintiseis días del mes de febrero de 1910. (Firmado)—

ELIODORO VILLAZÓN Angel Diez de Medina, Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme— Abel Pinilla, Jefe de sección de Gobierno.

### El Poppe y la Policia

Rectificando las falsas aseveraciones contenidas en "El Tiempo", se han cambiado las cartas que siguen, entre el Intendente de la Policia y el señor Enrique García.

Con ellas se manifiesta el indicioso proceder del citado colega, respecto a la conducta funcionaria del señor Intendente.

Dicen así las cartas de nuestra referencia:

Ciudad, febrero 26 de 1910. Señor don Enrique García P. Presente.

Muy señor mío: "El Tiempo" de esta Ciudad, en su edición de hoy, pone en mis labios otras palabras, las siguientes: "que estaba dispuesto a disolver a balazos la concurrencia que acudiera a presenciar la próxima conferencia del Poppe".

Esta aseveración calumniosa es de mi deber esclarecerla.

Sírvase Ud. darme en respuesta: Cuando estuve ayer en su oficina, después de tratar de asuntos particulares y en conversación íntima ¿no es verdad que el señor Abel Iturralde, con toda nerviosidad me dijo "que las autoridades deben expulsar al Poppe Julio" que él sabía que había solicitado el Teatro para su próxima conferencia y que si los Municipales le concedían se provocaría un conflicto que como a Municipio le rogaba a Ud. que le negasen?

¿No es verdad que dirigiéndome a mí, dijo: Ud. don Adolfo, no debe permitir que se ultraje nuestra libertad etc., a lo que le contesté, que lo había invitado al Poppe Julio a fin de que se aproximase a la Policia, con objeto de prevenirle, que en sus conferencias se abstenga de incitar al pueblo a producir conflictos, ridiculizando e insultando a personas e instituciones establecidas en el país. Que si el Concejo Municipal le negaba el Teatro, no permitiría que nadie entre a él, por la fuerza. Que como autoridad, estoy dispuesto a mantener el orden; que no contemporaré con ningún grupo que trate de cometer atropellos y que cualesquiera que los provocase sería castigado con energía.

Como en su oficina, no estuvimos más que Ud., el señor Iturralde, el suscrito y los empleados del Crédito Hipotecario en la oficina contigua, espero de su hidalgüa, quiera darme respuesta a los puntos que tengo anotados.

De Ud. muy atento S. S. Adolfo del Castillo.

La Paz, 26 de febrero de 1910.

Señor Adolfo del Castillo. Presente.

Muy señor mío:

En respuesta a su carta de la fecha, me cabe ratificar la exactitud de todos los puntos que contiene su citada, extrañando que se hubiesen tergiversado, por persona que ignora, las palabras de una conversación incidental y tranquila en momentos en que, para tratar asuntos relacionados con el Banco, estuvieron presentes Ud. y el señor Iturralde.

Saludo a Ud. y me repito su atento y S. S.

Enrique García P.

### MUNICIPAL

(Conclusión de la 8ª Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 1910.)

De la misma Prefectura y Encargado del Consulado del Imperio Alemán, participando el 27 del presente mes, se izará el pabellón respectivo, en homenaje al aniversario del natalicio de S. M. el Emperador de Alemania.—Contestados al archivo.

De los Bancos Alemán Transatlántico y Bolivia y Londres, felicitando a la Presidencia por su elección.—Al archivo.

Del Banco de Bolivia y Londres, comunicando haber abonado en cuenta corriente Bs. 4,395.41, correspondiente a la remesa de la Aduana Nacional por cuenta de este Concejo, al 18 del presente mes.—Al archivo.

Del Ferrocarril de Guaguai a La Paz y Dirección General de Obras Públicas, referente a la rebaja del 50 % en los pasajes del tranvía eléctrico de Challapampa al Alto de La Paz, con motivo de la romería que se

electuará el 29.—Al archivo. Del señor Tomás Vera Carrasco, pidiendo la publicación de su oficio con que remitió su globo de Bs. 500, para el fero del Alto, así como del de contestación, por querer desvirtuar, por un periódico de la localidad, su iniciativa sobre el particular.—Contéstese y publíquense los oficios pertinentes.

De un telegrama de Coripata, comunicando haber recibido fluido vacuno, y pidiendo lancetas.—Envíese estas últimas al archivo.

De otro id de Coroico, anunciando estar inscritos en las escuelas municipales de esa sección 52 alumnos.—Tráscrase al Ministerio de Instrucción.

De la Oficina Nacional de Estadística, solicitando datos sobre nosología y mortalidad de la ciudad.—A las Inspecciones de Obras y Cementerio General.

Del Encargado del Consulado del Imperio Alemán, invitando a la Presidencia, al banquete que debe ofrecerse en homenaje a S. M. el Emperador de Alemania.—Contestado, al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que de acuerdo con la Ordenanza votada, ha dirigido invitaciones a todas las autoridades para que concurren a la solemnización de la romería escolar al Alto de Potosí;

Que ha llamado a propuestas, para la edición del Boletín del Ayuntamiento, en las mismas condiciones del año anterior;

Que ha sido notificado con una demanda interpuesta por el señor Máximo Burgoa, sobre derecho a la finca Canicani;

Que insinuaba a la Comisión respectiva, para el despacho del memorial pasado por la Prefectura del Departamento, referente a la apertura de las oficinas de la última elección municipal, para la consignación de publicación del índice mandado por ley.

El H. concejal señor Pizarro, manifestó que no había inconveniente para ello, pues que sólo dos años se encontraban observadas ante la Corte Superior del Distrito.

Se acordó hacerse efectiva la resolución concejal de 19 de noviembre último, respecto a las responsabilidades de Adolfo G. Herrera, en cuanto al remate de la hacienda Santa Rosa.

Se autorizó al señor Presidente para trasladar el depósito realizado en el Banco Industrial al de Bolivia y Londres, proveniente de los remates de los fundos rústicos, a efecto de que no se recarguen los intereses contra el H. Concejo.—Se acordó que la Presidencia, continúe gestionando la mejor manera de reducir el pago de intereses.

El H. concejal señor Quijarro, manifestó que en su calidad de Inspector de Obras Públicas, había impuesto la multa de 25 Bs. al señor Julio Muñoz, por estar obstruyendo la antigua vía pública que comunica la calle Ingavi con la Avenida Presidente Montes, habiéndosele notificado además, la inmediata suspensión de la obra, mientras sean presentados los títulos respectivos.—Aprobado.

El H. concejal señor Calderón, hizo moción para que se autorice a la Presidencia, a efecto de que erogue hasta la suma de Bs. 300, para pasajes del tranvía eléctrico al Alto, para traslación de las autoridades y escolares.—Aprobado.

El H. concejal señor Vásquez, manifestó que era correcta la marcha en los Hospitales, en lo que se refiere a la asistencia de los señores médicos; deseando mucho que desear la de los practicantes; que las hermanas cumplen con su deber; y que uno de los cementos ó dignos del riachuelo que divide los establecimientos del Landaeta y Lazareto, se encuentra en pésimas condiciones de solidez, amenazando desplomarse de un momento a otro, y que en consecuencia solicitaba, que el Ingeniero municipal levante el presupuesto correspondiente.

El H. concejal señor Pizarro, hizo moción porque la Presidencia convoque a sesiones extraordinarias en las noches, a efecto de despachar los diferentes asuntos existentes en carpeta.—Aprobado.

El H. concejal señor Arduz, solicitó autorización para trasladar las regatonas a la Plaza Alonso de Mendoza a la Placeta Alexander.—Preséntese por escrito, por importar reconsideración.

RESOLUCIONES. **Proyectos.**—Fueron presentados por el H. concejal señor Calderón, los siguientes: El referente a subvencionar a la Sociedad Agustín Aspizua, con la suma de Bs. 3,000, para la recopilación de la historia patria referente al movimiento del 16 de Julio.—A la Comisión de Hacienda. El referente a la clausura del lago de la Alameda, a fin de acomodar allí la Estadua de La Paz.—A la Comisión de Obras Públicas.

El relativo a otorgar un premio a la familia, por servicios que tenía prestados a la institución municipal el médico doctor Claudio R. Aliaga.—A la Comisión de Beneficencia y Hospitales.

**Reglamento del Teatro.**—Sometiéndola a la consideración del H. Concejo, se aprobó el siguiente inciso, correspondiente al art. 41 del Reglamento del Teatro, presentado por el concejal señor Cáceres Bilbao; "Los juegos de box se concederán, a condición de que ellos se concreten a simple ejercicio y no a duelo definitivo, previo el pago de la patente respectiva y reglamentación fijadas por el señor Inspector de Espectáculos Públicos."

Con este motivo, se pasó a la Inspección del ramo, la solicitud de James Perry, para que en conformidad al Reglamento del caso, resolviera en lo referente a dar funciones de box en la Plaza de Toros.

**Noubramiento.**—Teniendo de comprobador al H. concejal señor Cáceres Bilbao, se nombró Auxiliar del Tesoro Municipal a Rufino Miranda.

**Programa para la romería al Alto de Potosí.**—Sometiéndola a la deliberación del H. Ayuntamiento el proyecto de Programa presentado por el concejal señor Cáceres Bilbao, para la conmemoración del primer Centenario de la inmolación del Protomártir don Pedro Domingo Murillo y demás progenitores de la Independencia Sudamericana, el día 29 del mes en curso; se autorizó a la Presidencia y Comisión especial para que formulen el Programa a que se hace referencia, con todos los detalles que se tiene indicados.

Con este motivo, el H. concejal señor Calderón, hizo moción porque se otorgue un voto de gratitud al señor Horacio Ferreccio, por su espontáneo ofrecimiento para establecer sin remuneración, el fero eléctrico en la columna del Alto de Potosí, con motivo de su reconstrucción.—Aprobado por unanimidad de votos.

Con lo que se levantó la sesión a horas 8 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica.

ABDÓN S. y SAAVEDRA, Guillermo M. Morris, Secretario.

Aprobada en la sesión del 28 de enero de 1910.

Es conforme.—El Oficial Mayor.—Hiram Loayza.

AL Sr. DR. LLUIS VILLELAGAS.—Cumpliendo un deber de estricto homenaje de sincera gratitud, se la tributo intímadamente a este dignísimo facultativo, quien con su acertada y esmerada curación y prodigando sus asiduos cuidados, me salvó de una larga dolencia que sufrí, poniendo en peligro mi existencia, encontrándome aun más, desahuciado por varios facultativos; controló todos sus conocimientos y esfuerzos profesionales, aliviándome completamente de ella.

Sírva de estímulo en su humanitaria labor al distinguido doctor estas breves líneas, que interpretan el sincero agradecimiento que le tributo su servidora.

Maria R. v. de Chávez.

**CLUB DE LA PAZ.**—Por acuerdo del Directorio, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la administración de la cantina del Club de La Paz, debiendo presentarse dichas propuestas hasta el día 3 del próximo mes de marzo a las 5 p. m.

Para datos y referencias, diríjase a la Secretaría del Club. La Paz, febrero 25 de 1910. El Secretario.

5 v. 2829

**HABITACIONES EN ALQUILER.**—En la calle Ingavi, frente al Banco Nacional, a una cuadra de la Plaza Murillo, se ofrece en alquiler habitaciones con 6 sin muebles. Precios reducidos. Para tratar verse con la dueña señora Daría G. de Endara. 10 v. 2.827.

**REMATE JUDICIAL.**—El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del corriente mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 5, en la calle "Inquisivi" a las "Molinos" N° 1, bajo la base de (14,985 Bs.) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre sus propietarios las señoras Maximiliana P. de González, Esther Guerra, y la señorita Elvira Guerra.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito. La Paz, febrero 20 de 1910. 5 v. 2826 S. Peña C.

**EN ALQUILER.**—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa e higiénica casa quinta, situada en la calle Ballivián N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado. Referencias en la misma casa. NOTA.—En la misma casa se ofrece dar en préstamo sobre primera hipoteca la suma de 30 a 50,000 bolivianos. 10 v. 2824.

**AVISO.**—Se desea tomar una casa pequeña, sea en compra ó prenda pretoria, diríjase a la casa N° 14 de la calle Litoral. 15 v. 2818

**AVISO CONVENIENTE.**—De venta una casa situada en Sopocachi, bonita, barata y cómoda; tiene dos patios, agua propia y el tranvía próximo.

Referencias en esta imprenta. 1 m. F. 17.

**Aviso**

Se avisa al comercio y al público en general que el señor Salvador Smith, ha dejado de ser nuestro empleado hace ya cuatro meses. Singer Sewing Machine Company. 3 v. 1829

**EN ALQUILER.**—Habitaciones amuebladas para caballeros. Calle Ayacucho N° 19. Casa de la señora Corina v. de Palma.

**DESPEDIDA.**—Félix Adrián Debeza, no pudiendo despedirse personalmente, suplica a sus amigos impartan sus órdenes a la ciudad de Hamburgo (Alemania) donde tendrá el agrado de cumplirlos. La Paz, febrero 25 de 1910 2 v. 2829

**CLUB DE LA PAZ.**—Por orden del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores socios de este centro social, a la junta general extraordinaria solicitada por varios socios, con el objeto de tratar asuntos de importancia relativos al local que ocupa el Club, así como de la elección de dos vocales propietarios del Directorio, y tres suplentes, por renuncia de los señores Guillermo M. Morris, Carlos Nuñez del Prado e Isaac B. Carriaga.

La junta extraordinaria deberá reunirse el día domingo 13 del próximo mes de marzo, a las 2 p. m. en el local del Club. La Paz, febrero 25 de 1910. El Secretario. 13 v. 2829

**AVISO JUDICIAL.**—El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del presente, ha señalado para el remate voluntario de la casa e construcción que posee Manuel Medina I., situada en la calle Mercado, el día 1º del próximo mes de marzo a las 2 de la tarde, bajo la base de diez y siete mil bolivianos (Bs. 17,000).

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del secretario que suscribe el día y hora señalados. La Paz, febrero 17 de 1910. Sixto Quijarro.

NOTA.—Esta casa tiene las especiales cualidades de dominar la bella vista del Prado. 10 v. 2822

**Felipe 2º Guzmán ABOGADO** Ofrece sus servicios profesionales. Bufete Ayacucho N° 68 (altos) 15 v. 2818.

**Compro CUEROS VACUNOS SECOS** Fed. G. Eulert 3 m. E. 80

**LA PUREZA** del cutis se conserva eternamente con el uso de la **CREMA DEL HAREM** especialmente en combinación con **Los Polvos del Harem**

**OJO OJO.**—Casa en venta. Se ofrecen en venta una nueva y espaciosa casa con tres patios e interior, situada en la calle Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos.

**JOSE DAVID BERRIOS ABOGADO** Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bufete: calle Ilimani N° 27. De 9 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. 1 a. F. 23.

**AVISO.**—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de "La Tarde". Calle Bolívar Nos 6 y 8.

**Zenón Arteaga C. Francisco Fajardo y Exequiel Camargo ABOGADOS** Bufete en la casa N° 77 calle Socabaya. 15 v. 2825.

**En esta imprenta** Se necesitan muebles finos de salón, comedor, escritorio y dormitorio.

**MIEL DE ABEJA.**—Legítima en venta por botellas, a precio equitativo en la calle Figueroa N° 55. 15 v. 2825

**GRAN HOTEL MAURY** ex-Hotel Universo.—Antofagasta, Chile.—Los propietarios tienen el honor de avisar al público en general que con fecha 15 de febrero queda reabierto este magnífico Hotel, instalado con el confort más moderno a orilla del mar y a una cuadra de la Plaza de Armas.

Espléndidos comedores y piezas con vista al mar. Cocina de primer orden, con servicio a la carta. Instalaciones de luz eléctrica. Baños de mar, de lluvia, tinas, yfnas 6 calientes. Se previene al público y especialmente a los viajeros, que para mayor comodidad de ellos se arriendan piezas amuebladas solas y solo se les cobrará, en este caso, los consumos que hayan hecho. Espléndidos departamentos para familias. Comedores reservados, etc.

Para mayor pormenor dirigirse al establecimiento. Bassino y Trisotti Proprietarios. 1 m. J. 12.

**AVISO JUDICIAL.**—Remate Judicial de la finca Murumani y Machacamarcá. El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del mes de enero p. p., ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la citada finca, situada en la jurisdicción de Achacachi, de la primera sección de la provincia de Omaguayo, propia de la señora Felicidad Jurado de Gutiérrez, bajo la base de doce mil bolivianos (Bs. 12,000) precio fijado por la interesada.

Las personas que tengan interés en el anterior remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, febrero 12 de 1910 4 v. 2813

**Luciano N. Bustíos Afinador de pianos** Calle Mercado N° 266. 1 m. F. 25

**COMPANIA Comercial** de Bolivia.—Estanco de Alcaholes.—Se previene, tanto los productores como a los comerciantes de aguardientes de las quebradas de Luribay, Caracato y Sapahaqui, que para la traslación de dicho artículo deberán solicitar guía de tránsito del señor Federico Rivero Ace, (finca La Selva) única persona que en lo sucesivo tendrá facultad para dar guías en la región indicada.

Los aguardientes que no cumplan con este requisito, caerán bajo la disposición del artículo 2º del Reglamento de 30 de Marzo de 1900.

La Paz, febrero 18 de 1910. El Gerente. 1 m. F. 19.

**Letras Hipotecarias DEL 10 0/0** COMPRO AL MEJOR PRECIO Mercado 78, altos.

**AVISO JUDICIAL.**—El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 del presente mes, se ha señalado el día 2 de marzo próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la Chacarilla situada en la Nueva Paz bajo la suma de quinientos mil bolivianos, (15,000 Bs.) valor de su tasación pericial, propia de Manuel Medina I.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, febrero 17 de 1910. Sixto Quijarro

NOTA.—Esta chacarilla tiene agua propia, bomba, diques de cal y piedra y cimientos adelantados para su nueva casa, según plano. 10 v. 2822.

**CONSERVAS.**—Frescas de la Cafanada casa Rodel Fils Frères de Burdeos. Gran surtido llegó a—

**LA BALANZA** Mercado 173 y 175. Teléfono 67. 1 m. F. 15

**SOCIEDAD de Proprietarios de Yungas e Inquisivi.**—Servicio de posadas.—Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes: 1º la de la capital Chulumani. 2º la que deberá establecerse en Yanacachi ó Choemá ó algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo presentarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yanacocha N° 154, hasta hs. 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas ó rechazarlas y siendo ellas intransferibles. La Paz, febrero 12 de 1910. EL SECRETARIO. F. 13 a M. 12.

**DEPARTAMENTOS.**—Reclen construidos y con toda comodidad se alquilan, Calle Murillo N° 68. 15 v. 2827.

**MARIANO ESTRADA ABOGADO** Consultas de hs. 9 a. m. a 5 p. m. Domicilio: Calle Mercado N° 330. 1 m. F. 15

**AVISO JUDICIAL.**—El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del corriente mes, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, con más un segundo cuerpo de construcción con cinco habitaciones y espacioso patio, perteneciente al ejecutado Lizardo Salinas B., bajo la base de diez mil novecientos treinta y cinco bolivianos (Bs. 10,935) rebajada que ha sido la tercera décima del precio fijado de consentimiento de partes entre los ejecutantes Harrison y Böttiger y el propietario.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, febrero 18 de 1910 3 v. 2828 Simón Peña C.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvestón

PERU

PIENSIENDO DECLARATORIA DE QUIEBRA.—BANQUETE A UN CONCERTISTA.—REGRESO DEL BOLOGNESI.

Lima, 26.—El abogado señor Fernández Concha, ha presentado una solicitud a los tribunales de justicia en representación de varias casas de comercio, pidiendo que se declare en quiebra la empresa editora de "La Prensa", por deber sus propietarios la suma de seis mil libras esterlinas.

—El encargado de negocios del Brasil, ha obsequiado con un banquete al célebre concertista señor Barpelos. —Ha regresado al Callao el crucero Bolognesi, después de haber buscado infructuosamente al vapor Elva, del cual se cree que haya naufragado, pues las informaciones de los tripulantes del indicado crucero, no dan ninguna luz al respecto.

CHILE

VIAJE DE TOCORNAL.—AL CALLAO.—NUEVOS DIPLOMATICOS.—EX REMPLAZO DE MONTE.—VICTIMA DE LOS CELOS.—CREACION DE ESCUELAS MILITARES.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 26.—El señor Ismael Tocal, actual ministro de Estado, prepara viaje a Tacna.

—Embárcase con rumbo al Callao, el señor Branchi. Irá a desempeñar el consulado de Chile en ese puerto.

—Sábese de buen origen que el señor Alessandri irá a Madrid en calidad de ministro plenipotenciario. Igualmente, se asegura que por no haber aceptado el señor Huneeus la plenipotenciaria en Bélgica, irá a desempeñar ese cargo el señor Aldunate.

—El senador Rivera, que es uno de los amigos de confianza del Excmo. Presidente señor Pedro Montt, ha declarado que durante la ausencia del Jefe del Estado a la capital Buenos Aires, quedará encargado del Poder Ejecutivo, el señor Miguel Luis Valdez.

—María Araya es el nombre de una mujer, que enfurecida por los celos, dió muerte a su esposo intentando después dar fin con sus días.

—Ha sido bien recibido el proyecto de fundar escuelas militares en el norte de la república.

—La cámara de diputados pasó al informe de la comisión de hacienda, la solicitud del señor Ossa, referente al pago de sueldos por sus trabajos en la fijación de la ruta, que debe seguir el ferrocarril de Arica a La Paz.

—Las señoritas Victoria Larraín y Raquel Aldunate, que paseaban en un coche a orillas del mar, han sido víctimas de un desagradable accidente, pues, se volcó el vehículo y ambas cayeron al mar. La señorita Larraín fue arrastrada por las olas hasta una distancia de 40 brazadas. El perro que las acompañaba, se encargó de salvarlas. Ambas señoritas están bien de salud.

BRASIL

JIRA POLITICA.—TRABAJOS DE RUY BARBOSA

Río de Janeiro, 26.—Continiendo realizando con buen éxito su jira política, el candidato a la presidencia de la república, señor Ruy Barbosa.

ARGENTINA

LA PROLONGACION DEL FERROCARRIL ARGENTINO.—LA PRESIDENCIA DEL SENADO.—EMPRESTITO URUGUAYO.

Buenos Aires, 26.—Algunos capitalistas norteamericanos han resuelto efectuar por su cuenta, la prolongación del ferrocarril norte argentino, hacia el sur de la república, hasta las costas de Chile.

—Es muy posible que sea nombrado presidente del senado el señor José Grever, no obstante de ser persona poco grata en los altos círculos políticos.

—Trátase de colocar en esta capital el empréstito que desea

obtener el Gobierno del Uruguay.

ESPAÑA

PARA EL CENTENARIO ARGENTINO.—FURIOSOS TEMPORALES.

Madrid, 26.—El ministro señor Canalejas, ha declarado en nombre del gobierno, que éste invertirá la suma de 1.300.000 pesetas en la representación que debe concurrir a Buenos Aires, con motivo del primer centenario de la independencia nacional argentina próximo a celebrarse. La comisión que debe trasladarse con este objeto, a la capital argentina, será brillante y escogida.

—Continúan los furiosos temporales en el norte del reino, ocasionando grandes perjuicios.

GRAN BRETAÑA

REFORMA DE TARIFAS ADUANERAS.

Londres, 26.—Se han presentado en ambas cámaras, simultáneamente, dos proyectos de reformas a la tarifa aduanera.

ALEMANIA

CONTRA LA POLICIA.—QUEJA DE LOS SOCIALISTAS.—SARGENTOS DEGRADADOS.

Berlín, 26.—Los representantes del partido socialista han presentado una queja a la dieta, por los excesos que han cometido en las personas de algunos de sus miembros, los agentes de la indicada repartición, en el meeting últimamente celebrado.

El señor Ministro del Interior manifestó que los culpables para esos desórdenes eran los socialistas, y que la Policía no hizo otra cosa, que hacer uso del derecho de defensa.

—En el consejo de guerra han sido sentenciados a la pena de degradación y cuatro años de reclusión, todos los sargentos insubordinados que golpearon a sus oficiales.

ESTADOS UNIDOS

CONTINUA LA HUELGA EN FILADELFA.—EXCESOS DE LOS HUELGUISTAS.—GRANDES PERDIDAS.

Washington, 26.—Sigue la huelga de los empleados y demás dependientes del servicio de tranvías de Filadelfia. A fin de evitar que los huelguistas cometan robos en los teatros, se han clausurado dichos establecimientos.

Los agentes de Policía y todos los cuerpos de línea, han desplegado activa persecución para capturar a los autores de los robos y saqueos que se han cometido en algunos barrios.

Las pérdidas que han sufrido los empresarios del servicio de tranvías, llegan hasta hoy a trescientos mil dólares.

NICARAGUA

LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS INCENDIO DE UN BOSQUE.—VIAJE DE MADRID.

Managua, 26.—Sábese que los revolucionarios han incendiado algunos bosques, a fin de evitar que los enemigos les capturen como a prisioneros.

—El presidente Madrid emprendió viaje urgente a León. —La situación del país es de verdadera incertidumbre, pues, no se conoce un resultado definitivo de los últimos combates que se han librado en distintas regiones.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

ALMACEN Y DEPOSITOS EN ALQUILER.—Se alquilan en la casa N° 103 de la calle del Recreo por precio sumamente módico. El local es espacioso, a propósito para un Banco, restaurant ó almacén de comercio. Para cualquier arreglo dirigirse a Armando Beltraches en el Ministerio de Relaciones Exteriores ó a Isidoro Reverditto en su establecimiento, calle Ingavi, 8 v. 2830

BUFETE DE ABOGADO.—Ha trasladado el doctor Enrique Mendoza su estudio a la casa del doctor Claudio Q. Barrios N° 139, calle Chirinos. Se atiende con más preferencia asuntos administrativos, de minas y gomas. 1 m. f. 27.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de "El Comercio de Bolivia", donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro. Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Día Social

Don Rafael Campos Desde ayer tarde es nuestro huésped el Subprefecto de la importante provincia Bustillo, del Departamento de Potosí, doctor Rafael Campos.

El señor Campos hace en la provincia que gobierna una excelente autoridad.

Ha venido por pocos días a esta ciudad con asuntos relacionados con el servicio público.

Viajeros

Encuétrase en esta ciudad el Subprefecto de la provincia de Pacajes, señor Daniel J. Aranda, cumplida autoridad de la indicada provincia.

—Por pocos días ha venido a ésta el doctor Antonio Marco.

Despedida de solterio

Esta tarde debe verificarse en el puerto de Guaqui, un día de campo, preparado por los amigos del señor Ezequiel Romecín, despidiéndolo de su solterio. La fiesta, según referencias que tenemos, ha de revestir todo un acontecimiento social, en el puerto de Guaqui.

Cumpleaños

Hoy celebra el aniversario de su natalicio el señor Augusto Flores, contador de la importante casa comercial Aramayo y Cia.

Retretas

La banda del Batallón Independencia 20. de línea ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

- 1°—Confraternidad, marcha por José Meliandi y Luyo. 2°—Sangre de Viena, vals, por E. Strauss. 3°—Duetto de la Ópera Semiramis. 4°—El Poeta, marcha, por N. Terrazas. 5°—Bocaccio, vals, por E. Strauss.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado, las siguientes piezas:

- 1°—Patrulla Americana, marcha. 2°—Pottpurri de la Zarzuela Jugar con Fuego, F. A. Barbieri. 3°—Fin de Siglo, vals, Waldteufel. 4°—Te daré esta Flor, Polka. 5°—Marcha final

La banda del Batallón "Loa" 49 de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

- 1°—Tannhauser, marcha por Wagner. 2°—Obertura de la ópera, La Muda de Portici, por Aubert. 3°—Los Majaíres, ópera por Gastambide. 4°—No puedo vivir sin verte, vals por Metallo. 5°—San Martín, marcha por Vaninetti.

CERTIFICACION DE Bs. 1.000.—Se ofrece una gratificación de mil bolivianos a las personas que capturen y presenten a la Policía de esta ciudad a los individuos que asaltaron al cajero de las minas de Huayna Potosí y Milluni el lunes 11 de Febrero.

Minas de Huayna Potosí y Milluni Cateora 105. 15. v. 2830

NECESITO.—Una casa grande, cómoda para fábrica de aguas gaseosas, en lugar algo céntrico y que pueda entrar la carreta. Referencias: Challapampa, Fábrica de aguas gaseosas. 6 Luis Bruzzone. 10 v. 1830

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26



LA PAZ

ALMANAQUE FEBRERO

Domingo 27.—Stos. Leandro y Baldom.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica San Sebastián calle E. Valle.

A nuestros suscritores Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios ó postales directamente remitidos al Administrador. LA ADMINISTRACION. Servicio de tranvías

En nuestra edición de ayer poníamos de manifiesto que en los coches-tranvías se admitía el doble de personas que reglamentariamente deberían ser transportadas.

Bien informados sobre el particular hacemos presente hoy, que ello obedece a la intransigencia de los pasajeros que hacen caso omiso de las insinuaciones de los conductores de tranvías pidiéndoles que abandonen los carros una vez que se hallan completos.

Recomendamos, pues, al público que no debe permanecer en las plataformas contra las indicaciones de los conductores.

Accidente desgraciado.

En la mañana de ayer, cuando el tren llegó a Guaqui, sucedió un accidente desgraciado. Un muchacho de 12 años de edad subió a uno de los coches cuando el tren se hallaba en movimiento. Uno de los conductores obligó al muchacho a que se bajara y este dió un salto, más con tan mala suerte que el tren le pasó por sobre un pie, cerenándole los dedos. Como se ve, este hecho ocurrió por la imprudencia del conductor.

Una estufa más.

La Peruvian Corporation, arrendataria del Ferrocarril de Guaqui, ha sido víctima de una estufa por la suma de 18.000 Bs. verificada por N. Gallegos, empleado en dicho ferrocarril.

Gallegos ha desaparecido de Guaqui llevándose aquella suma.

Oficial 1º

El Ministerio de Hacienda, ha extendido nombramiento de Oficial 1º de dicho Ministerio en favor del joven Demetrio S. Mallo.

Conferencia del Poppe

Nos aseguran que el día de hoy no conferenciará el Poppe Julio Elizalde, a pesar de que se le ha concedido por el H. Municipio el local del Teatro. El Poppe Julio se encuentra enfermo y esta es la razón por la que no puede llevar a efecto sus conferencias.

Museo general

El señor Conrado Freundlich ha presentado una solicitud al Concejo pidiendo la instalación de un Museo General, en esta ciudad.

Dado lo instructivo de esta clase de establecimientos para el pueblo, especialmente, creemos que aceptará esta solicitud.

Biógrafo

El señor Carlos Peró, empresario de un Cinematógrafo, ha solicitado la concesión del Teatro, para dar algunas funciones.

En vista de la resistencia que pone el Concejo para la concesión del Municipal, el señor Peró ha ofrecido dar una función especial a la cual asistirán únicamente los HH. Municipales, para que se convenzan de que no habrán desperfectos en la instalación del aparato cinematográfico.

Parque Riosinho

El jardín que se encuentra en la plaza Riosinho, debería ya exponerse al público, quitando del contorno esas murallas de barro, que dan un mal aspecto a aquella plaza, reemplazando con una verja de hierro.

Antihigiénico

La pila que existe en la plaza Riosinho, se ha convertido en una fuente, donde varios propietarios envían sus vacas, para que allí tomen agua.

Una buena inspección, evitaría estas cosas que son contra la higiene.

Bando

Ayer se publicó por bando el Supremo Decreto que registramos en otro lugar y que convoca a elecciones para Senadores y Diputados por varios distritos, y que deberán verificarse el 1er. domingo de mayo próximo.

Los presos fugados

En la tarde de ayer, la Policía capturó un indígena que merodeaba por los alrededores y que infundía sospechas. En la creencia que fuese uno de los presos fugados fué conducido a la cárcel, donde se comprobó que los agentes policíacos llevados por su celo habrían sufrido un equívoco muy natural, puesto que entre la clase indígena, las fisonomías presentan muchas veces tal semejanza entre dos ó más de ellas, que es difícil diferenciarlas.

Instituto de Veterinaria

El 24 del presente, se clausuraron las inscripciones en el Instituto de Veterinaria, cuyo número de alumnos inscritos llega a 12, siendo los siguientes:

- J. R. Boummier, Néstor Jáuregui, Eduardo Sagárnaga, Max. A. Morales, Juan Martínez, Gerardo Rocabado, Encarnación Rocha, Víctor Aspiazu, Víctor Lazcano, Teodoro Ruiz, Arturo Romero, Humberto Tejada.

Asistencia Pública

En otra ocasión manifestamos que la oficina que pomposamente lleva por nombre "Asistencia Pública", no llenaba el objeto a que está llamada, para atender y prestar los primeros auxilios de la ciencia médica a las personas que sufriesen accidentes ó que allí acudiesen en demanda de auxilios. Volvemos a insistir sobre el particular, pidiendo a quien corresponda, vea la manera de proveer de facultativos y practicantes que atiendan tan importante y necesario servicio público, pues, no basta que al presente exista la oficina a cargo de un portero únicamente.

Instituto de Veterinaria

Han terminado los trabajos de refacción en el local del Instituto de Veterinaria, pues las paredes se hallaban en tan pésimo estado que urgía su inmediata reparación.

Moralidad

El Concejo Municipal ha franquado certificado de moralidad en favor de los señores Gustavo Ballivián y Alberto Sánchez Z.

Poseión

El día de ayer a las 4 p. m. tuvo lugar la posesión de Vocal interino de la Corte del Distrito, del Dr. Manuel Alarcón M., que desempeñará el cargo de Juez de Partido 10.

COMUNICADOS

Capitan de puerto de "Puerto Acosta"

Con este título se ha publicado en el N° 2.827 de su ilustrado diario una denuncia contra este empleado. El denunciante ignora que éste no solo es capitán de puerto, sino también Teniente Administrador de Aduana. El deber del capitán de puerto es, sin duda, estar en el puerto ó puertos de su dependencia para recibir y despachar las embarcaciones que hacen escala en ellos, y por consiguiente debe estar en Huaicho ó Carabuco.

El Teniente Administrador de Aduana, tiene la obligación de recorrer los puntos por donde se sospecha que se hagan contrabandos. Como en años anteriores, se han llevado a cabo contrabandos que han pasado por las cercanías que hay entre Huaicho, Escoma y Carabuco, es atribución ineludible de este empleado recorrer esos caminos extraviados; al hacer esta recorrida ó al ir a despachar ó recibir el vapor en el muelle de Carabuco, le toma la noche ó una tormenta, no es natural que esté empleado su refugio en una casa a pasar la noche? Estando esa casa a corta distancia del Muelle, ha cometido éste una falta en ir a ella a guarecerse, solo porque esta casa resulta ser suya y se halla cerca de una mina?

Los superiores inmediatos de este empleado, los Srs. Inspector General de Aduanas y el Administrador de la Aduana

na de Guaqui sabrán juzgar si este empleado cumple mejor su deber, encerrándose tranquilamente en su oficina ó recorriendo la frontera y caminos sospechosos, como lo exige su deber.

Un interesado.

INSERCCIONES

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Hace renuncia del puesto que indica:

Arturo Borda, Oficial auxiliar del Ministerio de Guerra, asimilado al grado de Teniente, ante usted con todo respeto, digo: hace ochó años que el Gobierno del General Pando, me nombró Oficial auxiliar del Ministerio de Guerra, habiendo sido ratificado este nombramiento por los gobiernos del Coronel Montes y del señor Villazón; al presente, deseando consagrar todo mi tiempo a las Bellas Artes, hago renuncia del puesto indicado, agradeciendo a los gobiernos que me los confirieron; y dejando constancia de que lo he desempeñado con honradez y honorabilidad, teniendo al día el despacho que corría a mi cargo.

La Paz, febrero 24 de 1910

Arturo Borda.

Ministerio de Guerra.—Bolivia.—La Paz, 24 de febrero de 1910.—En mérito de la solicitud que antecede, se acepta la renuncia que hace el señor Arturo Borda, del cargo de oficial auxiliar de este Ministerio.—Tómese razón y devuélvase.

VILLAZÓN

A. S. Muñoz.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla a los enfermos no tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, y vuelve a los placeres y tareas del mundo a muchos que habían perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Iriguerro Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." De venta en todas las Boticas.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Fermín Salmón Juez 3º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha 18 del que rige, ha señalado el día 28 de los corrientes hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 103 situada en la calle Indaburo de esta ciudad, bajo la base de (\$25.000Bs.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, propia del señor Samuel Alipas, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a dicha oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, febrero 23 de 1910.

Sixto Quijarro.

3 v. 2828

# Gran Pensión Royal

(ROYAL BOARDING HOUSE)

## Establecimiento de primer orden

Instalada en la elegante casa de la calle Chirinos N° 111, á una cuadra de la plaza principal, Palacio del Congreso, Correos, Telégrafos y Tribunales de Justicia.  
Departamentos para familias y habitaciones para caballeros solos. Tranvía á la puerta. Se reciben pasajeros.  
Cocina extranjera y del país, á cargo de un excelente cocinero. Se admiten pensionistas. Servicio esmerado. Precios convencionales.  
English spoken. On parle français. Man spricht Deutsch.  
3 m. F. 13 **Alejandro Radbil.**

# JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.  
Casa N° 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla correo 17.  
1 m. F. 13

## SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1° de abril de 1909.

## Por motivo de viaje

Se vende muebles baratos de sala, comedor, dormitorio, cortinajes de lana, galerías, alfombras, lámparas, cuadros, sillas, etc., etc.

Dirigirse á

"LA MASCOTA"

Mercado 85 al 89.

10 v. 2825

## BANCO DE CHILE

### Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

#### Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania--Sección Boliviana

La Paz-Iyacocho, Nos. 35, 37, 39 y 41, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos

depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales de

branzas de seguros, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que

se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

#### CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma

de Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco

por lo menos 6 mas.

Para aumentar sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus

clientes, alianzas de ahorros.

Las condiciones están contenidas en sus respectivas libretas

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.--

#### RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80--

Provisión..... 154.149.75--

para futuros dividendos..... 172.972.27--

948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

#### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 3% anual

A tres meses plazo..... 3 1/2% " "

A seis meses plazo..... 4% " "

A nueve meses plazo..... 5% " "

A doce meses plazo..... 6% " "

#### EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10% anual

Sobre Préstamos..... 11% " "

Descuentos de Documentos..... 10% " "

Contratos con Pacto de retroventa..... 10% " "

#### COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2% " "

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 3% " "

Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1° de 1909.

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. Français

## Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

### Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30.000.000  
RESERVAS « 4.170.000

#### CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:--Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

#### SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Orsorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:		
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	3%	
« « « « « 3 meses.....	4%	
« « « « « 6 «.....	5%	
« « « « « 12 «.....	6%	
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6%	
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.	«	«

AUTOMOVIL-- Por último Aprecio, se vende un auto móvil nuevo, corriente y de superior calidad. Para tratar calle Junín N° 19.  
15 v. 2814

EN ALQUILER-- Se ofrece un cómodo departamento con ventana á la calle Mercado en la casa calle Ayacucho N° 68. Igualmente se ofrece dos habitaciones amuebladas para caballeros solos. Para convenir en la misma casa.  
15 v. 2818

EN VENTA-- Utiles completos para instalar un establecimiento de bañeros.  
OFRECE-- ños.  
ABIGAIL SANJINES

#### AVISO

Mecánico alemán, compone: Máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, cilindros, automóviles, bicicletas y máquinas de coser de todo sistema; las más antiguas é inservibles, se compone y se hace funcionar como si fueran nuevas. Igualmente se compone toda clase de armas de fuego, etc.  
Taller mecánico, calle Chirinos N° 147.  
Francisco Horváth  
1 m. F. 2.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Compañía Internacional de Seguros del Perú.--Capital suscrito \$p. 200.000.  
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250.000.  
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia  
Banco de Bolivia y Londres.  
Consultores:  
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran:  
Edificios  
Muebles  
Mercaderías  
Agente en La Paz:  
Arturo Gutiérrez L.  
Calle Socabaya N° 64.  
P. 15 E.

HECTOR BORDA Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.  
La Paz, enero 28 de 1910.  
1 m. E. 28.

A las Señoras

Mra. Delina de Smalders, Profesora en Partos.-- Ex interna del hospital San Roque de Buenos Aires, tiene el gusto de avisar á las señoras, que se ha establecido definitivamente en la calle Comercio N° 55 en la casa Chabaneix.  
Asiste los partos según la ciencia moderna, observando la más estricta asepsia y antisepsia, garantizando vida y salud á las damas que recurren á sus servicios profesionales.  
Consultas de 1 á 4 p. m.  
1 m. F. 5

COMPANIA Comercial de Bolivia--Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.  
La Paz, diciembre 22 de 1909.  
El Gerente.

Claudio Q. Barrios

Bernardino Alvarez Daza

ABOGADOS  
Constituidos en sociedad, han reabierto su bufete para la defensa de toda clase de cuestiones judiciales y administrativas, en la casa del primero, calle Chirinos N° 130.

Horas de despacho: de 9 a. m. á 11 y de 12 m. á 5 p. m.  
La Paz, febrero 2 de 1910.

# The Bolivian Rubber &

## General Enterprise Limited

### Empresa de Luz y Fuerza

Debido empezar en breve el estudio del plan general de las nuevas instalaciones de alumbrado eléctrico en las casas de la ciudad, invitamos á las personas que deseen aprovechar de este servicio á inscribirse en el Registro Especial que con tal fin abrimos desde la fecha; previniendo que las inscripciones se harán por turno riguroso de inscripción.

En nuestra Oficina Central, calle Sucre N° 56, se darán á los interesados todos los informes necesarios para inscribirse.

La Paz, 16 de Febrero de 1910.

Horacio Ferreccio

Director Gerente.

15 v. 2821.

## BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

#### EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11% anual

Descuentos de documentos..... 10% " "

Contratos de Retroventa..... 10% " "

Avances en cuenta corriente..... 10% " "

Con más la comisión del..... 1% " semestral

#### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 3% anual

« á tres meses plazo..... 4% " "

« á seis meses plazo..... 5% " "

« á doce meses plazo..... 6% " "

La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ, Director-Gerente.

## JUAN BERGELUND

Puerto de Guaqui. Casilla 11. Bolivia

AGENTE AFIANZADO DE ADEANA Y COMERCIO

### Barraca de Maderas

Tiene constantemente en venta en el puerto de Guaqui madera de Pino bruto y Machimbrada de varias dimensiones, adecuadas para minas y construcciones á precios equitativos. Como también Pino blanco, colorado, Fresno, Roble, Nogal y Cedro para ebanistería. También calamina, Cemento de Portland, etc.

Además, Almacén de Abarrotos, Harina, Arroz, Azúcar, etc.

Se atienden pedidos á cualquier estación. Viacha Challa-pampa, etc. Para pormenores dirigirse al señor--

Adrián Castillo "LA CAMPANA"

3 m. F. 6. LA PAZ.

# FABRICA de AGUAS GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

## Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

# LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas  
Atendemos todos los pedidos para las provincias